

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 065 274**

②1 Número de solicitud: U 200700784

⑤1 Int. Cl.:

B65D 30/10 (2006.01)

B65D 33/06 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **17.04.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2007**

⑦1 Solicitante/s: **ENCUNY S.L.**
c/ Ferrocarril, 17 - Polígono Sector Centre
08840 Viladecans, Barcelona, ES

⑦2 Inventor/es: **Rodríguez Salazar, Ricard Xavier**

⑦4 Agente: **Coca Torrens, Manuela**

⑤4 Título: **Bolsa para publicaciones, suplementos y productos promocionales.**

ES 1 065 274 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa para publicaciones, suplementos y productos promocionales.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a una bolsa para publicaciones, suplementos y productos promocionales.

Antecedentes de la invención

Es común que los periódicos y otras publicaciones realicen, ediciones especiales, incluyendo suplementos, fascículos coleccionables, folletos adjuntos, artículos promocionales o de regalo. Normalmente todo este conjunto de artículos se suministran sueltos, o como mucho en una bolsa de plástico, retractilada o termosoldada. De esta forma existe el problema de la venta en los quioscos, ya que el vendedor puede tener problemas para manejar los diferentes artículos que acompañan al diario o publicación principal, en una venta que es sumamente rápida.

A su vez, las bolsas retractiladas conteniendo varios artículos, son difíciles de apilar en el punto de venta y resultan endeble, por lo que no es de extrañar que las bolsas se rompan y los artículos acaben desperdigándose por el suelo, tanto en el punto de venta, como en el camino del comprador hasta su casa.

También son conocidas bolsas a modo de sobres, configuradas por dos superficies superpuestas, que definen una boca de acceso lateral y que presenta una solapa de cierre de dicha boca de acceso. Sin embargo, el llenado y cierre rápido de este tipo de sobres o bolsas es complejo de mecanizar, exigiendo un método que permita una gran agilidad y eficacia de manipulación para poder ser eficiente frente a las grandes tiradas que se pueden realizar mediante el retractilado.

Descripción de la invención

La bolsa para publicaciones, suplementos y productos promocionales, objeto de esta invención, presenta unas particularidades constructivas destinadas a mejorar la distribución en el punto de venta de los artículos promocionales y suplementos que acompañan a la prensa dominical u otras publicaciones principales y a permitir un transporte cómodo por parte del cliente.

La bolsa de la invención es del tipo de las que comprenden una superficie posterior y una superficie anterior superpuestas y unidas parcialmente por sus bordes, definiendo la bolsa en uno de sus extremos una boca de acceso a su interior; prolongándose la superficie anterior de la bolsa, por el extremo correspondiente a la boca, en una solapa de cierre.

De acuerdo con la invención, la bolsa comprende en dos superficies enfrentadas una lengüeta troquelada, a modo de seta, con al menos un saliente lateral; y un orificio de menor sección que la lengüeta. Dicho orificio de menor superficie permite, mediante una deformación elástica del saliente o salientes laterales de la lengüeta, el pasaje de dicha lengüeta y la retención de la bolsa en una posición de cierre.

La lengüeta y el orificio de menor superficie se encuentran definidos en una de las superficies, anterior o posterior, de la bolsa y en la solapa de cierre de la bolsa, habiéndose previsto que la otra superficie de la bolsa presente un orificio de mayor superficie para el paso holgado de la lengüeta.

Los orificios de menor superficie y los de mayor superficie se encuentran enfrentados, de modo que al

pasar la lengüeta por su interior, hacia la posición de cierre, dicha lengüeta quede retenida en la posición de cierre por los orificios de menor superficie, y pase o retorne libremente por el orificio de mayor superficie.

La diferencia de superficie de los orificios correspondientes a cada lengüeta simplifica notablemente la tarea de cierre de la bolsa y permite, en aquellos casos en que los orificios se encuentren definidos en las superficies anterior y posterior de la bolsa, que las lengüetas queden, en la posición de cierre de la bolsa, alojadas en el interior de la bolsa, es decir entre las superficies anterior y posterior de la bolsa.

Adicionalmente, las superficies anterior y posterior de la bolsa y la solapa de cierre presentan unas ventanas troqueladas para la configuración de un asa que permite un agarre y transporte cómodo de la bolsa por parte del usuario.

Asimismo se ha previsto que la ventana de la solapa esté troquelada parcialmente, definiendo una pestaña abatible que al ser introducida a través de las ventanas enfrentadas de las superficies anterior y posterior de la bolsa y ser doblada hacia la zona superior, proporcione una mayor comodidad en el agarre y sujeción de la bolsa.

La bolsa en cuestión está constituida por una única lámina en la que se encuentran diferenciadas mediante líneas de plegado las superficies anterior y posterior mencionadas anteriormente, la solapa de cierre y unas pestañas laterales para la fijación, por pegado, de las superficies anterior y posterior de la bolsa.

Descripción de las figuras

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

- La figura 1 muestra una vista posterior de la bolsa abierta.

- La figura 2 muestra un desarrollo plano de la bolsa.

- La figura 3 muestra una vista anterior de un detalle del acoplamiento de la lengüeta en el orificio prisionero.

- La figura 4 muestra una vista posterior de un detalle del acoplamiento de la lengüeta en el orificio prisionero.

Realización preferente de la invención

Como se puede observar en las figuras referenciadas, la bolsa está constituida por dos superficies (1a, 1b) superpuestas, anterior y posterior respectivamente, que delimitan una boca (11) de acceso al interior de la bolsa, prolongándose la superficie anterior (1a) por el extremo correspondiente a la boca (11) en una solapa abatible (2) de cierre.

En la solapa (2) se encuentran definidas por troquelado, una ventana (21) central con una pestaña abatible (22), y dos lengüetas (23), a modo de seta, que presentan unos salientes (24) laterales.

La superficie posterior (1b) de la bolsa presenta, enfrentados con las lengüetas (23) de la solapa (2) de cierre, sendos orificios (12) de menor superficie que dichas lengüetas (23), de forma que al introducir las lengüetas (23) a través de los orificios (12), tal como se muestra en la figura 4, los salientes (24) laterales quedan trabados al otro lado del orificio (12), garantizando la retención de la solapa (2) en la posición de cierre de la bolsa.

Como se puede observar en la figura 3, la superficie anterior (1a) de la bolsa presentan unos orificios (13) de mayor superficie, enfrentados con los orificios (12) de retención de la lengüeta. La mayor superficie de los orificios (13) permite que la lengüeta (23) pueda pasar libremente por su interior.

Las superficies (1a, 1b) también presentan, sendas ventanas (14) alargadas en correspondencia con la ventana (21) de la solapa (2), lo que permite que la pestaña (22) definida en el troquelado parcial de la ventana (21) pueda pasarse a través de las ventanas (14) y ser doblada hacia la zona superior proporcionando una mayor comodidad en el agarre.

Tal como se observa en la figura 2, la bolsa está constituida por una única lámina en la que se encuentran delimitadas mediante líneas de plegado, las su-

perficie (1a, 1b) anterior y posterior respectivamente, la solapa (2) de cierre y dos pestañas longitudinales (15) para el cierre lateral, por pegado, de las superficies (1a, 1b).

La lámina constitutiva de la bolsa puede ser de cartoncillo, plástico o cualquier otro material similar con una resistencia adecuada.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

1. Bolsa para publicaciones, suplementos y productos promocionales, del tipo de las comprenden una superficie anterior (1a) y una superficie posterior (1b) superpuestas y unidas parcialmente por sus bordes, definiendo la bolsa en uno de sus extremos una boca (11) y prolongándose la superficie anterior (1a), por el extremo correspondiente a la boca (11), en una solapa (2) de cierre, **caracterizada** porque comprende en dos superficies enfrentadas una lengüeta (23) troquelada, a modo de seta, con al menos un saliente (24) lateral; y un orificio (12), de menor sección que la lengüeta (23), para el pasaje de dicha lengüeta (23) y la retención de la bolsa en posición de cierre.

2. Bolsa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque la lengüeta (23) y el orificio (12) de menor superficie, se encuentran definidos en una de las superficies (1a, 1b) y en la solapa (2) de cierre, presen-

tando la otra superficie de la bolsa (1b, 1a) un orificio (13) de mayor superficie para el paso holgado de la lengüeta (23).

3. Bolsa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque las superficies anterior y posterior (1a, 1b) y la solapa (2) de cierre presentan unas ventanas (14, 21) troqueladas para la configuración de un asa.

4. Bolsa, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque la ventana (21) de la solapa está troquelada parcialmente, definiendo una pestaña (22) abatible y pasante a través de las ventanas (14).

5. Bolsa, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque está constituida por una única lámina en la que se encuentran diferenciadas mediante líneas de plegado las superficies anterior y posterior (1a, 1b), la solapa (2) de cierre y unas pestañas laterales (15) para la fijación, por pegado, de dichas superiores anterior y posterior (1a, 1b).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

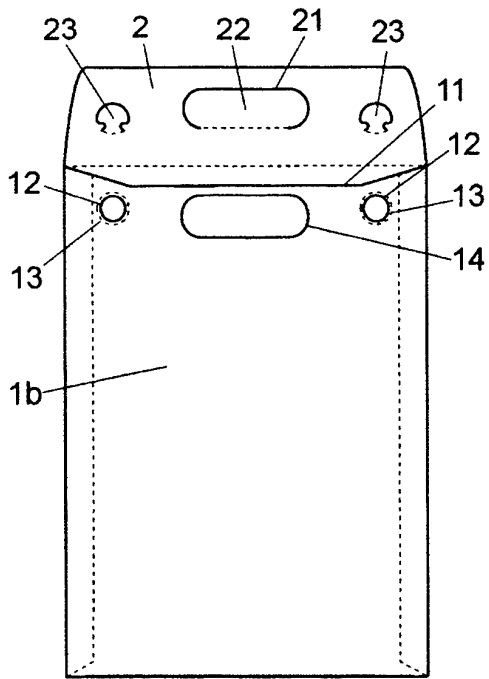


Fig. 1

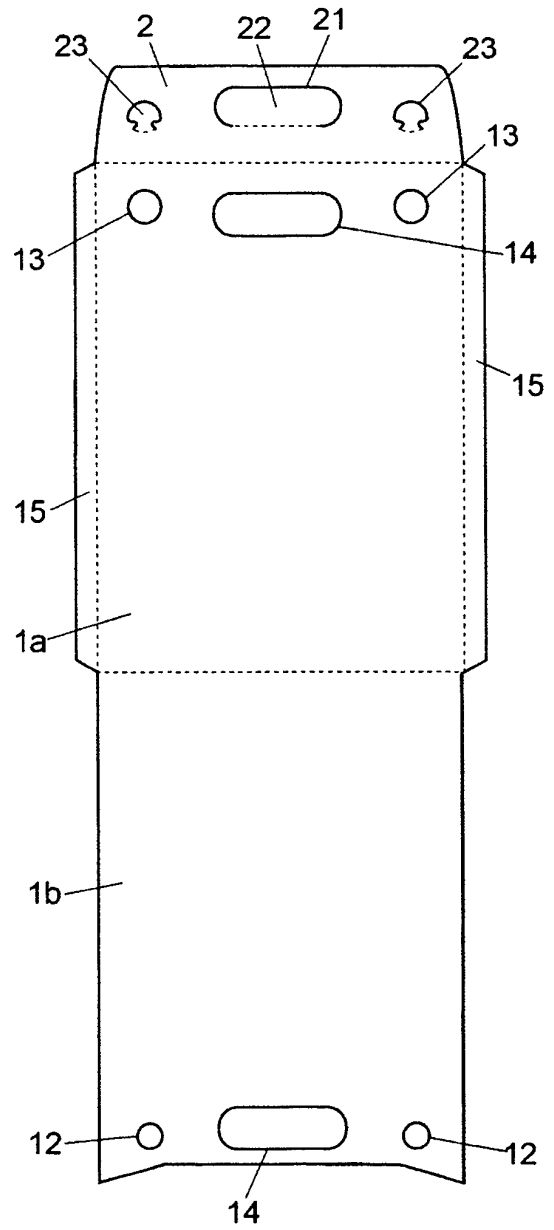


Fig. 2

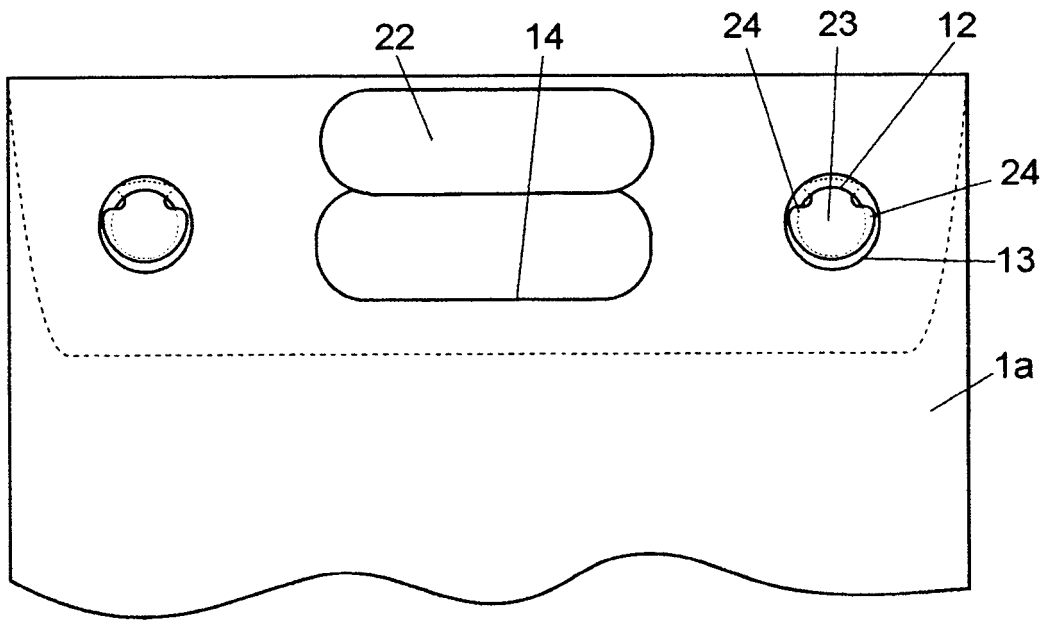


Fig. 3

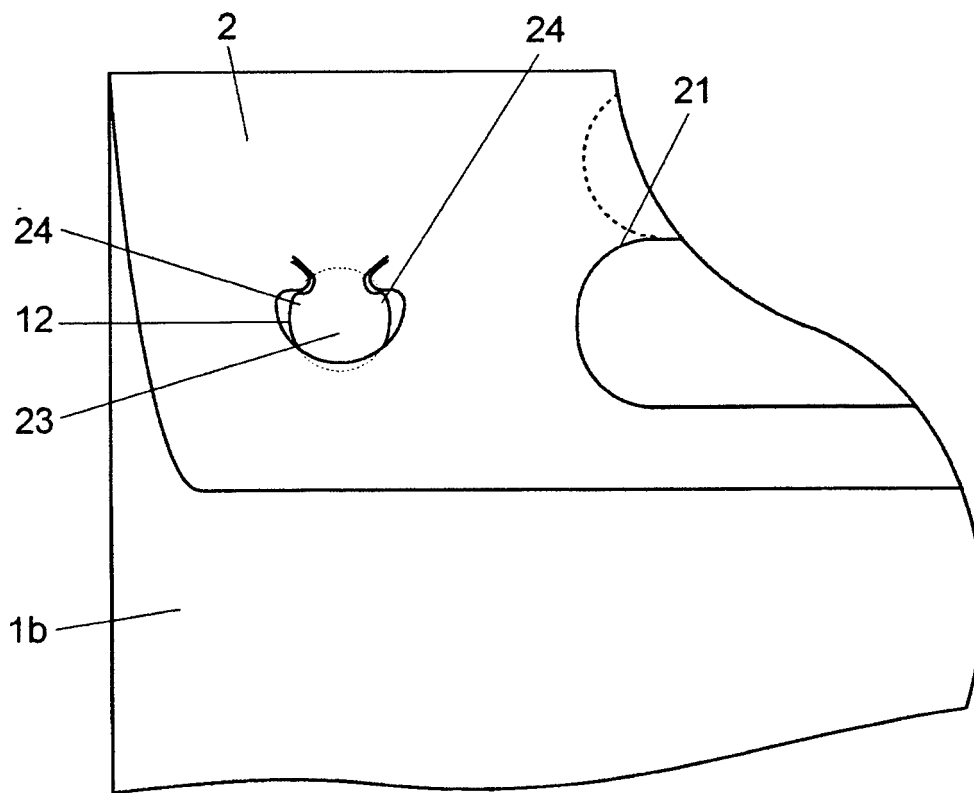


Fig. 4